



Mendoza, 16 de mayo de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0008107/2018 y la Nota CUY: 0011820/2018, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra la nota de referencia en la cual, la Directora y Vice Directora de la Escuela Carmen Vera Arenas, elevan el acta de evaluación de carpetas de antecedentes presentadas para conformar banco de datos de Docentes de EDUCACIÓN MUSICAL, a efectos de cubrir cargos para el Ciclo Lectivo 2018.

Que, en fs. 3, se adjunta el Acta Volante con el Orden de Méritos de las carpetas de antecedentes presentadas.

Que, en fs. 4, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 19 de abril de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por el equipo directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas en cuanto a la realización del Orden de Méritos para integrar el banco de datos de Docentes para Educación Musical.

Que, en fs. 4, el Consejo Directivo, en su sesión del día 03 de mayo de 2018, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

POR ELLO:

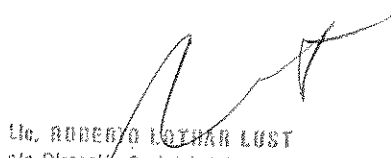
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

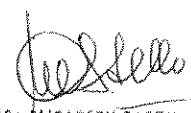
FACULTAD DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar el Orden de Méritos realizado por las autoridades de la Escuela Carmen Vera Arena con el fin de formar un banco de datos de Docentes para el espacio curricular "Educación Musical", que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LYTHAR LUST
a/c, Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

APELLIDO Y Nombre	DNI	Puntaje
1-LESCANO, Érica Bibiana	22.901.206	63
2-RONDÁN, Jorge Jesús Darío	27.968.877	57


Lic. ROBERTO LOTMAN LUST
In. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 312

RES 2018 312-CD (FE) Orden de merito para integrar el banco de datos Educación Musical
Lucas Martín Gallo